



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 143, del Reglamento de Elecciones, los organismos públicos locales electorales, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central, deberán llevar a cabo desde el inicio del proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, debiendo informar semanalmente de los resultados a la Secretaría Ejecutiva del organismo público local electoral correspondiente.

En ese sentido, informo a este Consejo Estatal que, dentro del período del uno y hasta el 31 de mayo del presente año, la Titular de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral, mediante oficios CS/101/2021 y CS/101/2021 identificó dos encuestas por muestreo, publicadas en las fechas de referencia en los periódicos “Novedades de Tabasco” y “Tabasco Hoy”, las cuales se relacionan con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, particularmente en lo que corresponde a las elecciones para presidencias municipales en el Estado así como para la presidencia municipal de Centro, Tabasco.

Asimismo, en el mes de junio del presente año y dentro del plazo de cinco días que establece el artículo 136, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, los representantes legales de las personas jurídicas colectivas “Novedades del Golfo” S.A de C.V así como de la “Organización Editorial Acuario”, S. A. de C. V presentaron los informes que respaldan las encuestas mencionadas, de acuerdo con lo siguiente:

ENCUESTA 28 DE MAYO DE 2021, “NOVEDADES DE TABASCO”	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	Novedades del Golfo S. A. de C. V.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 28 DE MAYO DE 2021, "NOVEDADES DE TABASCO"	
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Domicilio:	Avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:	Licenciatura en Ciencias Políticas
Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso	Ninguna.
Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio:	Novedades del Golfo S. A. de C. V.
Nombre del Representante:	Lic. Jorge Isidro Figueroa.
Quién realizó la encuesta o estudio:	Información y Opinión del Norte
Quién publicó la encuesta o estudio:	Novedades del Golfo S. A. de C. V.
El o los medios de publicación:	Diario "Novedades de Tabasco".
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es original.
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
a) Objetivo:	Medir la intención del voto, en el estado de Tabasco respecto a las elecciones de presidentes municipales, diputados locales y diputados federales. Medir la identidad partidista en el estado de Tabasco.
b) Definición de la población objetivo:	Hombres y mujeres mayores de edad, con credencial para votar, residentes del estado de Tabasco.
c) Procedimiento de selección de unidades:	Por ser un método de levantamiento aleatorio, en vía pública a ciudadanos en movimiento, la selección de unidades se realizó con base en el número de habitantes de cada AGEB, para tener mediciones suficientes de 17 municipios, 21 distritos electorales locales y 6 distritos electorales federales del estado de Tabasco sin perder la proporcionalidad.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA


ENCUESTA 28 DE MAYO DE 2021, "NOVEDADES DE TABASCO"	
d) Procedimiento de estimación:	El número de habitantes de cada AGEB, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se multiplicó por .00107 para encuestar a 1.07 ciudadanos por cada millar de habitantes.
e) Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se entrevistó cara a cara en forma aleatoria simple a un total 2235 ciudadanos hombres y mujeres, mayores de edad del estado de Tabasco, usando cuestionarios impresos, siempre a la vista de los ciudadanos entrevistados, preservando su anonimato y respetando su libertad de participar o no en la medición demoscópica.
f) Calidad de estimación:	El margen de error estadístico es del ± 2.5 por ciento y el nivel de confianza del 95 por ciento, sobre la base de un muestreo aleatorio simple.
g) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:	Los índices de No Respuesta e Indecisos se contabilizaron bajo el concepto de No sabe/No contesta, diferente en cada categoría y consignados en el documento final. El tratamiento de la No respuesta depuró desde el trabajo de campo, el índice de indecisos.
h) Tasa de rechazo general a la entrevista:	Se llevó un registro paralelo de 1817 ciudadano que rechazaron la entrevista quienes representaron el 46.18 por ciento de 3934 ciudadanos abordados. Se consideraron NO válidos los cuestionarios aplicados a quienes NO respondieron al menos 3 de los 4 reactivos (75 por ciento), agregando a estos ciudadanos al rubro de quienes rechazaron la entrevista.
i) Método y fecha de recolección de la información:	El estudio fue efectuado a través de entrevistas personales cara a cara, en puntos de concurrencia de las AGEBs determinadas previamente. Entre el día jueves 20 miércoles 26 de mayo de 2021.
j) Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo):	El cuestionario se programó en una plataforma especializada para entrevista telefónicas, conforme a las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none">1. Suponiendo que hoy fuera a votar para Presidente Muniicipal, ¿por quién votaría?2. Suponiendo que hoy fuera a votar para Diputado Local ¿por quien votaría?3. Suponiendo que hoy fuera a votar para Diputado Federal ¿por quien votaría?4. ¿Con cual partido político se siente usted identificado?



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 28 DE MAYO DE 2021, "NOVEDADES DE TABASCO"	
k) Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Se obtuvieron diferentes muestras aleatorias simples, en punto de concurrencia de 17 municipio, 21 distritos electorales locales y 6 distritos electorales federales, cuyo intervalo de confianza creció hasta lograr un 95 por ciento de confianza al acumular todas las muestras parciales.
l) Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	No.
Características generales de la encuesta:	Se trata de una encuesta por muestro relacionada con la elección para la presidencia municipal de Centro, Tabasco, por la cual, a través de preguntas directas, establece los indicadores de preferencia en el electorado; preservando la confidencialidad de las personas encuestadas.
Principales resultados:	La encuesta señala las intenciones de votos por partidos políticos para la presidencia municipal de Centro, Tabasco, con una estimación de confianza al 95%.
Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta:	Ninguna
Documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Ninguna

ENCUESTA 31 DE MAYO DE 2021, "TABASCO HOY"	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V.
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Domicilio:	Avenida de los Ríos 206, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; C.P. 86035



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 31 DE MAYO DE 2021, "TABASCO HOY"	
Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:	Licenciatura en Matemáticas, en San Diego State College, Maestría en Estadística. Universidad de Michigan. Especialización en Muestreo. Universidad de Michigan. Candidato a PhD en Estadística de la Universidad de Michigan (Conforme al CV anexo).
Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso	Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión (AMAI) 2002. Coordinador del Comité de Ética de (AMAI) 1997- 2000, 2002 - Confederación de la Industria de la Comunicación Mercadotécnica (CICOM) 2003 – 2004. (Conforme al CV anexo).
Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio:	Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V.
Nombre del Representante:	Lic. Orbelín Ramón Ábalos
Quién realizó la encuesta o estudio:	Berumen y Asociados, S. A. de C. V.
Quién publicó la encuesta o estudio:	Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V.
El o los medios de publicación:	Diario "Tabasco Hoy".
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es original.
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
a) Objetivo:	Medir la opinión de los votantes, con relación a la elección para la Presidencia Municipal de Centro, Tabasco.
b) Definición de la población objetivo:	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, con credencial para votar vigente.
c) Procedimiento de selección de unidades:	Es aleatorio simple, es decir, las marcaciones se realizan de manera aleatoria hasta obtener las 600 entrevistas efectivas requeridas.
d) Procedimiento de estimación:	Se realizó un ajuste para corregir la distribución por edad y sexo de los entrevistados en la muestra.
e) Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se tomaron en cuenta todas las líneas telefónicas fijas activas dentro del municipio y se realizó una marcación aleatoria hasta conseguir alrededor de 600 entrevistas completas y se preguntó por un miembro de hogar mayor de 18 años con credencial de elector vigente en el municipio de interés.
f) Calidad de estimación:	Confianza y error máximo implícito en la muestra nivel de confianza de 95%, un nivel de precisión de alrededor de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 31 DE MAYO DE 2021, “TABASCO HOY”	
	+4% para estimaciones de porcentajes cercanos al 50% y una mejor precisión para porcentajes menores.
g) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:	Para este estudio se tiene una tasa de no respuesta por línea telefónica del 11.8% desagregada en: 907 que “NO CONTESTARON, RESPONDIÓ UNA CONTESTADORA O NO DE FAX y 157 “POBLACIÓN NO OBJETIVO”.
h) Tasa de rechazo general a la entrevista:	81.5% a nivel del informante, que corresponde a 6,996 “RECHAZOS”, es decir, personas que se negaron a responder la entrevista y 331 “ENTREVISTAS INTERRUMPIDAS”
i) Método y fecha de recolección de la información:	El estudio fue efectuado a través de entrevistas personales en una muestra aleatoria de números telefónicos del municipio, realizadas entre el 24 y 26 de mayo de 2021.
j) Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo):	<p>El cuestionario se programó en una plataforma especializada para entrevista telefónicas, conforme a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Sabe usted cuándo son las próximas elecciones aquí en su municipio? 6. ¿Qué tan probable es que usted asista a votar en la elección del 6 de junio del 2021? 7. ¿Cómo califica la forma en que gobierna...? 8. ¿Cuáles son los principales problemas en su municipio? 9. ¿Con cuál partido se identifica más? 10. ¿Por cuál partido nunca votaría para presidente municipal de Centro, Tabasco? 11. ¿Por cuál partido votaría? 12. ¿Qué opinión tiene usted de los siguientes partidos...? 13. ¿A cuáles aspirantes para Presidente Municipal de Centro, Tabasco conoce o ha oído hablar? 14. ¿Cuál es su opinión sobre...? 15. ¿Por quién votaría usted? 16. ¿Qué tanto confío usted en que el órgano electoral estatal (IEPCT) se comporte imparcial y organice unas elecciones limpias y transparentes? 17. ¿Considera usted que el gobernador Adán Augusto López Hernández ha atendido adecuadamente la pandemia del covid en el estado? 18. ¿Qué periódico acostumbra leer con mayor frecuencia para informarse de lo que ocurre en Tabasco?



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 31 DE MAYO DE 2021, “TABASCO HOY”	
k) Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Una vez realizados los ajustes por edad y sexo de la población, se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más, con credencial de elector para el municipio, los estimadores que se utilizaron corresponde a proporciones, medidas y estimadores de razón principalmente y los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra.
l) Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	Paquetes estadística SPSS (Statistical Package For The Social Sciences).
Características generales de la encuesta:	Se trata de una encuesta por muestro relacionada con la elección para la presidencia municipal de Centro, Tabasco, por la cual, a través de preguntas directas, establece los indicadores de preferencia en el electorado; preservando la confidencialidad de las personas encuestadas.
Principales resultados:	La encuesta señala las intenciones de votos por partidos políticos para la presidencia municipal de Centro, Tabasco, con una estimación de confianza al 95%.
Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta:	Curriculum Vitae.
Documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Curriculum Vitae.

Conforme a las consideraciones anteriores, las encuestas publicadas los días 28 y 31 de mayo del presente año, en los periódicos “Novedades de Tabasco” y “Tabasco Hoy” relacionadas con el Proceso Electoral 2020 – 2021, en lo que corresponde a la elección de presidencias municipales en el Estado, así como a la presidencia municipal de Centro, Tabasco; cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 136, numeral 1 del Reglamento de Elecciones y los criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales emitidos por el INE.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Por último, hago de su conocimiento, que la documentación relacionada con la encuesta informada, se encuentra disponible para su consulta en la Secretaría Ejecutiva.

A t e n t a m e n t e

Lic. Carlos Eduardo León Mayo
Secretario Ejecutivo Provisional